

dispersando por los barrios y cerros. El mayor Berzábal, hombre de conocimientos y práctica militar, desaprobó la resolución, y juzgando imposible sostenerse en la alhóndiga, escribió por aquellos días á su mujer anunciando lo que iba á suceder, considerándose como destinado á morir víctima de la disciplina y subordinación militar. No obstante, el brigadier D. Miguel Constanzó, director de ingenieros, á quien el virrey Venegas pasó en consulta la exposición del ayuntamiento, calificó por el contrario de juiciosa la resolución del intendente, y pensando las dificultades que ofrecía la defensa de una ciudad populosa, sin tiempo para fortificarla y aprovisionarla convenientemente, juzgó que el Intendente Riaño, "meditando sobre todas estas circunstancias, se vería muy apurado para decidirse sobre el partido que más le convenía tomar, y le pareció por último el menos malo, concentrar en la alhóndiga las pocas fuerzas de que podía disponer, para defensa de los caudales de la real hacienda, del público, de particulares y de las personas que pudiesen ó quisiesen reunirsele, lo que es conforme á la sana razón y á la máxima de sabios militares que se reduce á conservar aquello que se puede defender para no perderlo todo."

"Pretendió el ayuntamiento que el intendente desistiese de la resolución que había tomado, y con este objeto acordó celebrar un cabildo con asistencia de todos sus individuos, de los curas, prelados de las religiones y de los vecinos principales, invitando al intendente para que fuese á presidirlo á las casas consistoriales en la mañana del 25; pero se excusó por la fatiga de la noche anterior proponiendo que la concurrencia se tuviese en Granaditas en aquella tarde. Hízose así, y en ella tomaron la palabra el alférez real D. Fernando Pérez Marañón, el regidor D. José María Septién, los curas y otros muchos de los concurrentes, procurando persuadir al intendente á que repusiese las cosas en el estado en que estaban; que la tropa se volviese á sus cuarteles; que la ciudad se custodiase; que los caudales reales y municipales se restituyesen á su lugar; que él mismo ocupara las casas consistoriales y los vecinos las suyas, y que se procurara restablecer la confian-

za pública, pues de lo contrario eran de temer siniestros procedimientos de la plebe, y la ciudad indefensa y desarraigada, sería segura presa de los invasores, sobre lo cual protestaron la responsabilidad y cargos que al intendente le resultasen. Este, firme en su resolución, contestó "que por ningún motivo saldría de la alhóndiga; que en ella consideraba seguros los caudales reales que era su obligación custodiar; que la tropa había de permanecer en aquel lugar, y que aun la poca que estaba en la guardia principal y que patrullaba la ciudad se había de recojer á la alhóndiga, y que la ciudad y sus vecinos se defendiesen como pudiesen." Con tan resuelta contestación, no quedaba ya lugar á nueva instancia."

"Tomábanse entre tanto todas las medidas necesarias para poner la alhóndiga en estado completo de defensa y sostener en ella un sitio, que no debía ser largo, pues Calleja contestando á nueva excitación que Riaño le había hecho el 23 para que viniese prontamente á su socorro, le exhortó á que se sostuviese, ofreciéndole con fecha del lunes 24 que en toda la próxima semana estaría con sus tropas delante de Guanajuato, avisándole anticipadamente su aproximación. Además de cinco mil fanegas de maíz que en la alhóndiga había, hizo llevar el intendente gran cantidad de harina y víveres de toda especie, y veinticuatro mugeres que hiciesen tortillas, con lo que sobraba para mantener por algunos meses de quinientos á seiscientos hombres que allí se habían reunido, no faltando tampoco agua, pues el edificio tiene en su patio un capacísimo algibe, que estaba en aquella sazón lleno, como que acababa de pasar la estación de las lluvias. Más de treinta salas de mucha magnitud, todas cubiertas de bóvedas, estaban llenas de comestibles, oro, plata en barras y en moneda, azogue y otros efectos de valor. Construyéronse tres trincheras, para cerrar las avenidas principales que conducen á la alhóndiga: la una al pié de la cuesta de Granaditas entre el convento de Belén y la hacienda de Dolores, y en esta última se colocó un fuerte destacamento de europeos armados, tanto para sostener aquella trinchera, cuanto para impedir que el enemigo, haciéndose dueño de la hacienda, hostilizase

desde ella á la alhóndiga: otra trinchera cerraba las bocas calles de los Pozitos y subida de los Mandamientos, y la última cortaba la cuesta del río de la Cata. Todas estas disposiciones las dirigía D. Gilberto Riaño, hijo mayor del Intendente, que con el grado de teniente, servía en el regimiento de línea fijo de México y se hallaba entonces con licencia en casa de su padre, el cual respetaba mucho sus conocimientos en estas materias, por el empeñoso estudio que este bizarro joven había hecho de las obras del marqués de Santa Cruz y otros autores militares; tiénese entendido que la resolución de abandonar la ciudad y concentrar la defensa en solo la alhóndiga, provino de D. Gilberto, é invención suya fué, transformar en granadas de mano los frascos de azogue. Son estos unos cilindros de fierro colado de un pié de alto y seis pulgadas de diámetro, con una boca estrecha, cerrada con tornillo; llenábanse de pólvora y metralla, practicando un agujero estrecho por donde pasaba la mecha para darles fuego en la ocasión. Recojiéronse á la alhóndiga todas las armas y municiones que en la ciudad había, y se cerró con pared de adobes la puerta del oriente, no quedando más entrada que por la principal que, como se ha dicho, mira á la plazuela que está al norte.”

Hasta aquí las palabras de Alamán: oigamos ahora las de Bustamante (T.^o 1.^o, pág. 22.)

“El martes 18 de Septiembre á las once y media de la mañana avisó Iriarte por un expreso, que habiendo interceptado Allende la orden en que el intendente prevenía su arresto al subdelegado de S. Miguel el Grande, se fué á Dolores, á donde llegó á las doce de la noche y conferenciando con el cura Hidalgo sobre el partido que en tan angustias circunstancias deberían tomar, acordaron dar muy luego la voz de alarma, como efectivamente lo hicieron con cinco hombres voluntarios y cinco forzados. Con este corto número aprehendieron á siete europeos de Dolores incluso el padre sacristán, cuyos bienes repartieron. Otro tanto hicieron en la villa de San Felipe el día 16, y lo mismo en S. Miguel, para donde se encaminaron sin demora. Entre tanto se les reunieron gentes de todas clases con las

que desde luego meditaron marchar sobre Guanajuato.”

“Semejante noticia sorprendió al intendente, que al momento mandó tocar generala: reunióse el batallón que estaba sobre las armas, y casi todo el vecindario con gran número de plebe. Todo era confusión en Guanajuato: cerraban las puertas, y el terror les hacía ver sobre sus cabezas al enemigo. Corriáse por todas direcciones á pié y á caballo, y para dar mayor interés á la escena, la comunidad de frailes dieguinos se presentó en la puerta del templo enarbolando un Santo Cristo. Desde este momento los hipócritas y visionarios hicieron tomar parte en la demanda á la religión, apellidaron su voz augusta, y comenzaron á seducir á unos pueblos incautos. ¡Ardid maldito que nos llenó de sangre, y que después se tornó en persecución contra los más beneméritos sacerdotes! Habría sido tolerable si sólo hubiese tenido lugar en una comunidad de monjes; pero su vehículo estaba en Valladolid de Michoacán, cuyo obispo electo y entonces gobernador de aquella mitra, (D. Manuel Abad y Queipo), haciendo violencia á sus sentimientos naturales, públicos y literarios, excomulgó al cura Hidalgo según el canon *Si quis suadente diabolo* del Concilio Lateranense, que siguió el arzobispo Lizana, y Bergosa el de Oaxaca, con más la Inquisición de México. Pero á la verdad que pudiera muy bien dudarse si se metió más bien el diablo entre los excomulgantes que en el mismo excomulgado. Sigamos á los de Guanajuato en su confusión y desorden. Las plazas quedaron solas, y todo causaba el mayor horror y confusión. Cerciorado el público del hecho, se advirtió el mayor empeño de entrar en acción con los enemigos, los que, según el general entusiasmo, si entraran en aquel día hubieran perecido sin remedio: decíase entonces que estaban á tres leguas de Guanajuato.”

“A las dos de la tarde mandó el intendente juntar en las casas reales á los prelados de las religiones eclesiásticas y demás vecinos distinguidos, á quienes comunicó todo lo ocurrido, asegurándoles que eran muy vastas las medidas del cura Hidalgo, y que temía con fundamento que dentro de seis horas sería su cabeza el escarnio del pueblo.

En la tarde se condujeron maderas cerrando las bocas calles principales con trincheras y fosos: pusieronse los vecinos sobre las armas: salieron patrullas de infantería y caballería, y se mandaron avanzadas de á cuarenta hombres á Santa Rosa, Villalpando y Marfil, puntos inmediatos por donde se temía la invasión. Al siguiente día á la una de la mañana se tocó generala, porque la avanzada de Marfil avisó que se descubría gente enemiga: púsose la ciudad en movimiento; pero se notó luego que ya no reinaba en el pueblo el entusiasmo que el primer día, atribuyéndose este cambio de afectos á lo incómodo de la hora. En breve se serenó esta conmoción, pues se supo que la habían causado unos tiros de fusil que se le antojó disparar al cura de Marfil. La fortificación hasta entonces hecha se mantuvo por espacio de seis días, y se guardó la más severa disciplina militar.”

“El lunes 24 amaneció la ciudad sin las trincheras y cegados los fosos: la noche anterior dispuso el intendente hacerse fuerte en la nueva Alhóndiga de Granaditas, situada á la entrada principal de la ciudad en una pequeña altura. Retiróse allí este jefe llevándose consigo cuanto existía en la tesorería de plata y oro acuñado, en barras, azogue en caldo, bulas, papel sellado, archivo, incluso el de la ciudad, y cuantos utensilios existían en aquella casa, con más la caja de provincia donde se guardaban los caudales de propios y bienes de comunidad, señalando una pieza donde asistiesen los ministros de la hacienda pública y demás oficiales. Mandó, además, construir tres trincheras en las tres calles principales que conducían á la Alhóndiga, dejando una especie de plazoleta que circundaba á aquel edificio, en el que hizo entrar el batallón de infantería provincial, dos compañías de dragones del Príncipe que vinieron de Silao, la mayor parte de los europeos y muchos americanos decentes, todos armados. Con estas disposiciones se creyó en estado de mantenerse por muchos días, hasta que llegara alguno de los auxilios pedidos al virrey y al comandante de la brigada de S. Luis Potosí D. Feliz María Calleja. Finalmente, se acopió tanta cantidad de víveres, cuanta bastase á mantener por tres á cuatro

meses á quinientas personas que compondrían la guarnición del fuerte.”

“Este acontecimiento tan inesperado puso á Guanajuato en gran conflicto, pues quedaba de todo punto desamparado de gentes, reduciendo á uno solo la defensa, y por tanto el alférez real D. Fernando Marañón, hizo que citase á un cabildo, como se verificó en la misma alhóndiga la tarde del 26. En él expresó Marañón el desconuelo en que estaban los moradores de la ciudad por haberse retirado el intendente á aquel local con toda la tropa, quedando por lo mismo el lugar en el mayor desamparo, é incapaz de defenderse en caso de un asalto. El intendente contestó que le había sido absolutamente necesario tomar aquel partido, en atención á la poca gente que tenía de guarnición, y que había escogido aquel lugar por ser todo de bóveda y cuartón, donde podía mantener los intereses del rey hasta morir al lado de ellos, como lo tenía de obligación, y que el vecindario se defendiera como pudiese.”

“Terminado este acuerdo, el intendente continuó dirigiendo las obras de fortificación; hizo tapar por dentro con cal y canto una de las dos puertas del edificio, y en cuanto á municiones de guerra se aprestó con cuantas pudo, é inventó un género de bombas con los frascos en que viene envasado el azogue á los que llenos de pólvora, y apretados los tornillos hizo un pequeño agujero para introducirles una mecha: ¡invención maldita! pues lanzados á su vez sobre los americanos hicieron el mayor estrago dividiéndose en muchos fragmentos. Los días siguientes se emplearon en acabar de abastecer el fuerte de algunas cosas que faltaban, y en recoger los más de los caudales de los europeos, quienes creyéndose allí enteramente seguros, metieron cuanto pudieron de dinero, barras de plata, alhajas preciosas, mercaderías las más finas de sus tiendas, baules de ropa, alhajas de oro, plata, diamantes etc. y aun cuanto tenían de más valor y existencia en sus casas. Más de treinta salas de bóveda que tiene en su interior aquel suntuoso edificio de bastante extensión quedaron tan llenas, que casi no se podía entrar en ellas por la multitud de cosas que allí se guardaban: no bajaría de cinco millo

nes el valor de cuanto allí se depositó. Lo del rey sería como un millón y medio en plata y oro acuñado y sin acuñar, y setecientos quintales de azogue en caldo.”

“Otras piezas del fuerte se veían llenas de todo género de víveres. los que con la provisión de agua del algibe, mucho maíz, y veinticinco molenderas que también se introdujeron, fincaban la más lisonjera esperanza de mantener por muchos días aquel fuerte, sin reflexionar que se hallaba circundado de alturas indefensas como son el cerro del Cuarto, el del Venado, la azotea de Belén, y otras casas que hacían infructuosa la defensa, como acreditó la experiencia; no de otro modo sucedió en Oaxaca con el fortín de la Soledad, que hallándose enfilado con otra pequeña altura sirvió ésta de apoyo para atacarlo; tal era la ignorancia de la fortificación de que estaban poseídos los que entonces nos dominaban!”

“El día 20 de Septiembre salieron fugitivos de Guanajuato muchos europeos, de aquellos que se mostraban al principio más gazcones y valerosos. Su fuga inspiró mucho desaliento á todo el vecindario, y tanto, que ya no hubo quien asistiera á las avanzadas de Santa Rosa y Villalpando. De ochenta personas que las componían solo quedaron seis ú ocho. Al mismo tiempo cesó el entusiasmo de la plebe, diciendo públicamente en las tabernas, calles y plazas que no se meterían en nada. De la oración á las diez de la noche grupos de gente baja ocupaban las banquetas de la plaza diciendo que allí esperaban á ver si les tocaba alguna parte del saqueo.

1810.—26 de Septiembre.

El intendente Riaño publica un bando solemne en el que hace saber que se perdona á la ciudad el ignominioso tributo que anualmente pagaba, como castigo impuesto por el visitador Gálvez, desde 1777, como recordarán los lectores, por las muestras de dolor que había mostrado cuando tuvo lugar la expulsión de los Jesuitas.

Dió origen á la concesión de esta gracia el deseo de volver á ganar los ánimos de la gente del pueblo; pero en las

circunstancias en que se publicó, no sólo fué vista con frialdad, sino que en la plebe de Guanajuato fué tomada por concesión del miedo, y dió lugar á burlas y chistes que acabaron de decidir el espíritu de la muchedumbre de una manera funesta para el gobierno. Hé aquí el texto de este bando, hasta hoy inédito.

“El Ilustre Ayuntamiento de esta Nobilísima ciudad con su patriótica solicitud, y el importante cuerpo de esta Minería haciéndose responsable, testigos de la miseria y peste que han devastado gran parte de este útil Pueblo, y de su prontitud en acudir al toque de la generala para repeler los ataques de los sediciosos, quienes, baxo el engañoso é injusto velo de aprehender y saquear á los europeos, tratan de trastornar el orden público, cuyo apoyo es la justicia acompañada de la benignidad, aspirando así á una verdadera anarquía; y teniendo por otra presente en consideración, la absoluta incapacidad de estos contribuyentes de pagar el Real tributo; he resuelto, previo pedimento del Promotor Fiscal de Real hacienda y dictamen de mi Teniente Letrado Asesor Ordinario, indultar en nombre de nuestro Rey, el muy deseado Sr. D. Fernando el 7^o (Dios nos lo guarde y restituya) á todo este Mineral y particular demarcación, del expresado Real tributo, ofreciendo interponer mis más fervorosos ruegos ante el trono del más desgraciado y piadoso de los Reyes, para su Real benigna confirmación, la que espero con la mayor confianza. Por tanto mando se publique por bando con la mayor solemnidad, fixándose copias de él en los parajes acostumbrados para general noticia y satisfacción de unos vasallos cuya divisa hasta el día ha sido la lealtad. Firmado en estas casas consistoriales á 23 de Septiembre de 1810.--Juan Antonio de Riaño” (1)

1810.—28 de Septiembre.

Ataca la ciudad de Guanajuato el jefe de los independientes D. Miguel Hidalgo y Costilla á la cabeza de veinte

(1) Licéaga asegura que este bando fué publicado desde el día 21: trata de probarlo refiriendo acerca de él varios pormenores,

mil hombres, y después de un reñido combate, se apodera del fuerte de Granaditas y de toda la capital, víctima seguida del más horrible y espantoso saqueo, que arruina por mucho tiempo su comercio, su minería y todas las fuentes de su prosperidad.

Siguiendo el método que nos hemos propuesto presentaremos á nuestros lectores la historia de los sucesos de esta

como son: que el capitán D. Manuel de la Escalera fué quien marchó al frente de la tropa, que se escogió para la publicación el día 21 porque entonces era festivo etc. agregando la razón que á primera vista parece incontestable de que la resolución de encerrarse en Granaditas fué puesta en práctica la noche del 24; y que como el desprecio con que el bando fué visto por el pueblo, fué lo que motivó tal resolución, es preciso inferir que el repetido bando fué publicado antes y no después de que aquella se tomara.

Pero acabamos de ver que el original manuscrito de este documento, que existe en el archivo municipal que hemos transcrito arriba, tiene fecha del 23 de Septiembre; y por consiguiente, hay que desechar el acerto de Licéaga de que fué publicado el 21; quedando no obstante en duda, si lo fué desde el mismo 23, ó hasta el 26 como lo aseguran Alamán, Bustamante, Carrillo y otros muchos.

Podríamos inclinarnos á creer que se publicó desde el 23, si nos concretáramos á examinar lo que dice Licéaga, pues este día era festivo por ser Domingo, y es también anterior á la noche del 24. Pero los historiadores que afirman que fué el 26, son muchos de mucha nota; y entre ellos se encuentra Carrillo que fué, lo mismo que Licéaga, testigo presencial de los acontecimientos.

Que el día de la publicación fuera festivo nos parece una circunstancia muy accidental; y por lo que hace á la hostilidad del pueblo ésta se manifestó muy clara, desde mucho antes de la publicación del bando. Licéaga mismo lo asegura en las páginas 73 y 74, pues dice que si en los primeros momentos, al tocar la generala, el pueblo se manifestó favorable al gobierno, esto fué porque se hicieron circular las especies más absurdas, como eran: que las tropas acaudilladas por Hidalgo traían la mira de entregar el país en manos de los franceses, que venían á llevarse la venerada imagen de Nuestra Señora de Guanajuato, y otras por el estilo; pero pocas horas después que comprendieron que se trataba de la independencia de la patria, nadie trató ya de ocultar sus simpatías por los que la proclamaban. Esta misma satisfactoria explicación sirve de contestación á una nota de Dn. Lucas Alamán (T.^o 1.^o, pág. 418) que sostiene que el pueblo de Guanajuato no tuvo más incentivo que el del saqueo al manifestarse contrario á los españoles.

interesantísima efeméride, según los refieren Alamán y Bustamante en sus respectivas obras históricas.

Don Lucas Alamán habla de esta manera.

“En la tarde del 27 hizo muestra el intendente de las fuerzas que estaban á sus órdenes. Dejando en la alhóndiga una corta guarnición de paisanos armados, marchó á la plaza y formó en ella en batalla el batallón de infantería provincial con cuatro compañías, pues la de granaderos estaba en la columna de éstos en México: mandábalo el capitán de la primera compañía D. Manuel de la Escalera, porque su comandante el teniente coronel Quintana estaba enfermo en León; pero el jefe que tenía el mando efectivo, era el vizarro mayor D. Diego Berzábal, natural de Oajaca, uno de los militares que más honor han dado á las armas hispano-americanas. La fuerza de este cuerpo llegaba escasamente á trescientos hombres; y alternaban entre sus filas las de los paisanos armados, casi todos europeos, que formaban una compañía agregada al mismo cuerpo, lo que hacía en todo unos quinientos hombres. Acompañaban á la infantería dos compañías del regimiento de caballería del Príncipe, venidas de Irapuato y Silao, únicas que habían podido reunirse en tan pocos días: su fuerza, no pasaba de setenta dragones mal montados, y las mandaba el capitán D. José Castilla. La vista de tan corta fuerza, debió servir sin duda de nuevo estímulo á la plebe para abandonar la causa del gobierno.”

“Hidalgo, desistiendo por entonces de todo intento sobre Querétaro, que se había puesto en estado de defensa tal que le quitaba toda esperanza de tomar aquella ciudad, revolvió desde Celaya sobre Guanajuato, aumentando á cada paso la multitud que le seguía. Riaño conocía bien toda la dificultad de la posición en que se encontraba. “Los pueblos,” decía Calleja el 26, “se entregaron voluntariamente á los insurgentes. Hiciéronlo ya en Dolores, San Miguel, Celaya, Salamanca, Irapuato: Silao está pronto á verificarlo. Aquí cunde la seducción, faltó la seguridad, faltó la confianza: yo me he fortificado en el paraje de la ciudad más idóneo, y pelearé hasta morir, si no me dejan con los quinientos hombres que tengo á mi lado. Tengo

poca pólvora, porque no la hay absolutamente, y la caballería mal montada y armaba sin otra arma que espadas de vidrio, y la infantería con fusiles remendados, no siendo imposible que estas tropas sean seducidas: tengo á los insurgentes sobre mi cabeza: los víveres están impedidos, los correos interceptados. El Sr. Abarca trabaja con actividad, y V. S. y él de acuerdo vuelen á mi socorro, porque temo ser atacado de un momento á otro. No soy más largo porque desde el 17 no descanso ni me desnudo, y hace tres días que no duermo una hora seguida." Tal era la angustia de espíritu y la fatiga del cuerpo que aquel jefe sufría en tan apuradas circunstancias. El desaliento había entrado en los europeos, muchos de los cuales abandonaron la ciudad dirigiéndose á Guadalajara, y lo mismo hicieron los que estaban en las avanzadas de la sierra, en los puntos de Santa Rosa y Villalpando, que quedaron desamparados."

"El viernes 28 de Septiembre antes de las nueve de la mañana, se presentaron en la trinchera de la calle de Belén D. Mariano Abasolo, á quien Hidalgo había dado el empleo de coronel, y D. Ignacio Camargo, que tenía el de teniente coronel, con una comunicación del mismo Hidalgo, dirigida al intendente desde la hacienda de Burras, cinco leguas distante de la ciudad, intimándole se rindiese y entregase á todos los españoles que con él estaban, cuyos bienes habían de ser ocupados hasta que se hiciesen en el gobierno las modificaciones que el mismo cura creyese necesarias, para lo que estaba autorizado por haber sido proclamado capitán general de América por cincuenta mil hombres, en los campos de Celaya (1.) El intendente hizo contestar á los comisionados, que necesitaba consultar para resolver, con lo que Abasolo se volvió á encontrar á Hidalgo que venía entre tanto adelantando sobre la ciudad, y se hallaba cerca de ella en la cañada de Marfil: Camargo con los ojos

(1) En una nota que Alamán pone al llegar á este punto de su historia, inserta el texto de esta intimación, que asegura le fué comunicada por D. Benigno Bustamante, y refuta los conceptos que el "Cuadro Histórico" afirma están contenidos en la misma intimación por sonar en ellos la palabra Independencia; la cual, según Alamán, Hidalgo nunca tomaba públicamente en boca, porque

vendados y demás precauciones establecidas en tales casos, fué llevado á la alhóndiga, en la que se le trató con obsequio y consideración. Hizo formar el intendente sobre la azotea del edificio separadamente á los europeos armados y al batallón provincial: leyó á los primeros la intimación de Hidalgo

ocultaba cuidadosamente el intento que tenía de verificarla.

Parece que Hidalgo sólo usaba de prudencia á este respecto, cuando así le convenía; pero que nunca trató de hacer un absoluto misterio de sus intenciones: creemos, por lo mismo, que el verdadero texto de la intimación que nos ocupa, así como de la carta confidencial que la acompañó, y de las contestaciones de Riaño, es el que se encuentra en la obra de Licéaga, (pág. 212) y que insertamos adelante.

Licéaga dice que poseé los originales de estos documentos, que fueron puestos en sus manos por el mismo D. Ignacio Camargo, que fué de los comisionados por Hidalgo para intimar la Rendición al intendente.

Dicen así—"Intimación.—El numeroso ejército que comando, me eligió por Capitán General y Protector de la Nación en los campos de Celaya. La misma Ciudad, á presencia de cincuenta mil hombres, ratificó esta elección, que han hecho todos los lugares por donde he pasado: lo que dará á conocer á V. S. que estoy legítimamente autorizado por mi nación para los proyectos benéficos, que me han parecido necesarios á su favor. Estos son igualmente útiles y favorables á los Americanos y á los Europeos que se han hecho el ánimo de residir en este Reyno, y se reducen á proclamar la independencia y libertad de la Nación; de consiguiente yo no veo á los Europeos como enemigos, sino solamente como un obstáculo que embaraza el buen éxito de nuestra empresa. V. S. se servirá manifestar estas ideas á los Europeos, que se han reunido en esa Alhóndiga, para que resuelvan si se declaran por enemigos, ó convienen en quedar en calidad de prisioneros, recibiendo un trato humano y benigno, como lo están experimentando los que traemos en nuestra compañía, hasta que se consiga la insinuada libertad é independencia, en cuyo caso entrarán en la clase de Ciudadanos, quedando con derecho, á que se les restituyan los bienes de que por ahora, para las urgencias de la nación, nos serviremos. Si por el contrario no accedieren á esta solicitud, aplicaré todas las fuerzas, y ardides para destruirlos, sin que les quede esperanza de Cuartel.—Dios guarde á V. S. muchos años como lo desea su atento servidor.—Miguel Hidalgo y Costilla, Capitán General de América.—Carta confidencial.—Muy Sr. mío: la estimación que siempre he manifestado á Ud. es sincera, y la creo debida á las grandes cualidades que le adornan. La diferencia en

y les preguntó cuál era su resolución: permanecieron por un rato mudos, sin atreverse á contestar á una pregunta que envolvía en sí su vida, libertad é intereses, hasta que don Bernardo del Castillo, que había sido nombrado capitán de la compañía que con ellos se formó, respondió con indignación, que no habiendo cometido crimen alguno, no podían someterse á perder su libertad y bienes, y que para defender una y otro, debían resolverse á pelear hasta morir ó vencer: todos aplaudieron y repitieron estas últimas palabras. “Y mis hijos del batallón,” dijo entonces el intendente dirigiendo á éste la palabra, “podré dudar si están resueltos á cumplir con su deber?” A la voz de Berzábal, los soldados contestaron con la aclamación unánime de “Viva el Rey.”

“Contando así con la resolución de la tropa y paisanaje armado, el intendente, con la misma serenidad con que hubiera despachado un negocio ordinario, puso la siguiente contestación: “El intendente de Guanajuato y su gente no

el modo de pensar, no la debe de disminuir. Ud. seguirá lo que le parezca más justo y prudente, sin que esto acarrié perjuicio á la familia. Nos batiremos como enemigos si así se determinare; pero desde luego ofrezco á la Sra. Intendenta un asilo y protección decidida en cualquier lugar que elija para su residencia, en atención á las enfermedades que padece. Esta oferta no nace de temor, sino de una sensibilidad, de que no puedo desprenderme.—Dios guarde á Ud. muchos años, como lo desea su atento servidor, Q. S. M. B.—Miguel Hidalgo y Costilla.—En la hacienda de Burras, á 28 de Septiembre de 1810.—Contestación á la primera.—No reconozco otra autoridad ni me consta que se haya establecido, ni otro Capitán General en el Reyno de la Nueva España, que el Exmo. S. D. Francisco Xavier de Venegas, Virrey de ella, ni más legítimas reformas, que aquellas que acuerde la Nación entera en las Cortes generales que van á verificarse. Mi deber es pelear, como soldado, cuyo noble sentimiento anima á cuantos me rodean,—Guanajuato, 28 de Septiembre de 1810.—Juan Antonio de Riaño.—Contestación á la segunda.—Muy Sr. mío: no es incompatible el ejercicio de los armas con la sensibilidad: ésta es el orgullo de mi corazón la debida gratitud á las expresiones de Ud. en beneficio de mi familia, cuya suerte no me perturba en la presente ocasión.—Dios guarde á Ud. muchos años.—Guanajuato, 28 de Septiembre de 1810.—Riaño.

reconocen otro capitán general que el virrey de Nueva España, ni más modificaciones en el gobierno, que las que acordaren las cortes, reunidas en la península. Hidalgo, al pié de su comunicación oficial, recordando su antigua amistad con el intendente, le ofrecía un asilo para su familia en un caso desgraciado: Riaño le contestó que se lo agradecía, y que no obstante sus opuestas opiniones, lo admitía si fuese necesario. Entonces dirigió su última comunicación á Calleja, diciéndole. “Voy á pelear porque voy á ser atacado en este instante: resistiré cuanto pueda porque soy honrado: vuele V. S. á mi socorro... á mi socorro. Guanajuato, 28 de Septiembre, á las once de la mañana.”

Distribuyó Riaño su tropa para recibir al enemigo, colocando una parte del batallón y paisanos armados en la azotea de la alhóndiga; las trincheras se encargaron á destacamentos del batallón y la hacienda de Dolores á los paisanos: puso en la puerta de la alhóndiga una fuerte guardia y una reserva en el patio: la caballería del regimiento del Príncipe quedó en la bajada al río de la Cata. Parece que el plan del intendente era dejar en la alhóndiga al capitán Escalera con la fuerza suficiente para sostener el puesto, y salir él mismo con el mayor Berzábal, la reserva y la caballería, á atacar á los insurgentes en los puntos desde donde más daño hiciesen y de los que conviniese desalojarlos: plan ciertamente de muy aventurada ejecución, con el corto número de tropa de que se podía disponer y por los puntos difíciles en que se había de situar el enemigo; pero que no parece dudoso el que se formó, pues sin esto, no habría tenido objeto ninguno el tener la caballería en el paraje en que la situó.”

“La gente del pueblo de Guanajuato se dejaba ver por las alturas circunvecinas, los unos ya decididos á unirse con Hidalgo, los otros, y no eran los menos, únicamente en observación para estar prontos á la hora del pillaje. La de las minas dejó éstas y vino á ocupar el cerro inmediato del Cuarto, principalmente la de Valenciana, excitada por el administrador de aquella negociación D. Casimiro Chóvell, quien se cree estaba de antemano de acuerdo con Hidalgo.”

“Poco antes de las doce, se presentó por la calzada de Nuestra Señora de Guanajuato, que es la entrada de la ciudad por la cañada de Marfil, un numeroso pelotón de indios con pocos fusiles, y los más con lanzas, palos, hondas y flechas. La cabeza de este grupo pasó por el puente del mismo nombre que la calzada, y llegó hasta frente á la trinchera inmediata, al pie de la cuesta de Mendizábal. D. Gilberto de Riaño, á quien su padre había confiado el mando de aquel punto, por creerlo de mayor riesgo, mandó hacer alto en nombre del rey, y como el pelotón siguió avanzando, dió la orden de romper el fuego, con lo que habiendo caído muertos algunos indios, retrocedieron los demás con precipitación. En la calzada un hombre del pueblo de Guanajuato les dijo que adonde debían ir era al cerro del Cuarto y él mismo los condujo. Los demás grupos de la gente de a pié de Hidalgo, que ascendía á unos veinte mil indios, á que se unió el pueblo de las minas y la plebe de Guanajuato, iban ocupando todas las alturas y todas las casas fronterizas á Granaditas, en las que se situaron los soldados de Celaya, armados con fusiles, mientras un cuerpo de cosa de mil hombres de caballería, compuesto de gente del campo con lanzas, mezclada entre las filas de los dragones del regimiento de la Reina á cuyo frente estaba Hidalgo, subiendo por el camino de la Yerbabuena, llegó á las carreras, y de allí bajó á la ciudad, quedándose Hidalgo en el cuartel de caballería del regimiento del Príncipe, en donde permaneció durante la acción. (1.) La co-

(1) Es absolutamente inverosímil este aserto de Alamán: el cuartel del Príncipe, llamado hoy de San Pedro, se encuentra en un rumbo enteramente opuesto al de Granaditas; y no se concibe cómo un caudillo, por cobarde, inepto é indiferente que se le suponga, pueda permanecer á una enorme distancia de un sitio en el que se libra una batalla, de la cual depende, el éxito de sus planes y quizá de su misma vida.

Alamán asegura que tomó esta noticia de una declaración de Abasolo, el cual afirma que él tampoco tomó parte en la acción, sino que durante ella, se fué á tomar chocolate á casa de su amigo D. Pedro Otero; pero sin embargo, no es posible darle asenso.

Licéaga dice á este respecto en su obra histórica, (pág. 108), lo siguiente: á la relación que hace Alamán del ataque y defensa de

lumna continuó atravesando toda la población para irse á situar en la calle de Belén y á su paso saqueó una tienda en

Guanajuato, “se le advierten equívocos, inverosimilitudes y falsedades impasables, como lo es, el que Hidalgo se quedó en el cuartel de caballería del Regimiento del Príncipe, en el que permaneció durante la acción, añadiéndose en la nota marginal del calce que así lo había declarado Abasolo en su causa, y que él se había ido á tomar chocolate en la casa de su amigo D. Pedro Otero. Cuantos presenciaron el ataque, ya porque estuvieran cerca, ó ya en alguna distancia, en la que sin embargo no les fuera difícil observar lo que en él pasaba, vieron que Hidalgo montado á caballo, y con una pistola en la mano recorría todos los puntos inmediatos, lo que además de afirmarlo muchos testigos de vista, lo persuaden razones de tanto peso, que hacen increíble que se hubiera quedado en el cuartel.”

“Siendo como era ya el jefe principal, y el que llevaba la voz, no tenía ni aun pretexto para abandonar repentinamente las fuerzas que acaudillaba, y cuando ni aún siquiera se habían situado éstas en los parajes convenientes. El que estando ya muy comprometida una batalla y muy probable la pérdida, ó por lo menos muy dudoso el éxito, procure el jefe ponerse á salvo, se ha experimentado mil veces; pero que suceda lo mismo cuando ni aún ha comenzado aquella, cuando contaba dicho jefe con la generalidad de la opinión, y con más de veinte mil hombres, siendo apenas quinientos los que se proponían resistirle, y que á pesar de tantas ventajas, y sin el más leve motivo el jefe hubiera esquivado el cuerpo, y metiéndose en un rincón, era una conducta tan estraña y tan fuera del orden común, que no es fácil concebirla; y que poniéndolo en ridículo, debía necesariamente avergonzarse. Tenía el mayor interés en un lance, en que estaba tan comprometido: y cuando no fuera por honor, á lo menos por mera curiosidad, no es verosímil que se hubiera quedado tan lejos que no hubiera podido imponerse del estado de la acción. Figúrese, sin embargo, el que fuera tanta su indiferencia, su apatía y aturdimiento, y sobre todo, su falta de amor propio, que ninguna de esas circunstancias le afectase; es patente é innegable, que había otras tan apremiantes y terribles, á las que no le era fácil sobreponerse.”

“El cuartel y la Alhóndiga están en los extremos opuestos de la ciudad, la que en su mayor parte queda entre uno y otro extremo, que es decir, que eligía el más distante á aquel en que se hallaban sus fuerzas, y se encerraba en un local situado á enorme distancia, en una rinconada, dominado por todas partes; sin otra salida que la puerta, y en el que no podía esperar el menor auxilio. No se le ocultaba que tendría tantos y tan formidables enemigos, cuantos lo eran de la sangrienta y desastrosa expedición que acau-

que se vendían dulces, (1) y puso en libertad á todos los presos de ambos sexos que estaban en la cárcel y recogidas, que no bajaban de trescientas á cuatrocientas personas, entre ellos reos de grandes delitos, haciendo marchar á los hombres al ataque de la alhóndiga.

“El intendente, notando que el mayor número de los e-

dillaba, y por consiguiente se esponía con evidencia á ser sacrificado, sin que tuviera medio de evitarlo. ¿Será creíble que tan eminente peligro no le causara impresión, y con la mayor frialdad y desprendimiento se resolviese á perder la vida? Sería forzoso que estuviera privado del juicio y del sentido común, y hasta del natural instinto, que no les falta á los irracionales, y por solo el cual cuidan de su propia conservación; y así es, que en vista de este cúmulo de fundamentos debe reputarse una notoria falsedad, el que se hubiera quedado en el cuartel; y aunque es cierto que estuvo alojado allí, pero fué después de haberse ocupado de la fortificación, y de que todo había concluido, y de que ya no había el más mínimo peligro de los que al principio eran de temerse. Como la llegada de los invasores y el ataque eran un acontecimiento tan raro, tan ruidoso y nunca visto en Guanajuato, llamaba justamente la atención de todos sus habitantes, sin distinción de clases ni de opiniones. Todos estaban pendientes de lo que pasaba y de lo que disponía el corifeo: y si éste, al bajar la calzada de las Carreras, se hubiera ido derecho al Cuartel del Regimiento del Príncipe sin que hubiera salido de allí, se habría hecho muy notable, y se habría referido así. Era absolutamente inverosímil, que hubieran guardado tan profundo silencio, no solo los vecinos del lugar, sino los innumerables hombres que traía á sus órdenes. Sin embargo no hubo, ni se supo, que hubiera una sola persona que lo dijese, ni siquiera que lo diese á entender. Si Abasolo declaró no haberse hallado en la acción, sería por atenuar los cargos que le resultaban, esponiendo al efecto que estaban reducidos á la sola entrada en la Capital y no al ataque; porque éste y sus consecuencias había sido obra exclusivamente del pueblo, sin que en la ejecución hubiera intervenido ni aún el que se titulaba Jefe, el que desde que bajó la Calzada, se quedó en el cuartel y había permanecido allí. A lo que se agrega, que no se debe descansar en la declaración del que no se produce con mucha propiedad y exactitud. Es inverosímil, que el que se pone en camino desde la madrugada, no se desayune entonces, ó poco después, sino que lo deje hasta el medio día, en el que si tiene necesidad de alimento es más regular que tome cualquiera otro, que no sea chocolate; el que no se acostumbra á esas horas en parte alguna.”

(1) Esta dulcería era perteneciente á D. Diego Centeno, tenien-

enemigos se agolpaba por el lado de la trinchera de la calle de los Pozitos, en que mandaba el capitán D. Pedro Telmo Primo, creyó necesario reforzar aquel punto tomando varios infantes de la compañía de paisanos agregada al batallón, y con más arrojo que prudencia, fué él mismo con ellos á situarlos en el puesto á que les destinaba, acompañándole su ayudante D. José María Bustamante: al volver, pisando ya los escalones de la puerta de la alhóndiga, recibió una herida de bala de fusil sobre el ojo izquierdo, de que cayó muerto inmediatamente: el tiro partió de la ventana de una de las casas de la plazuela de la alhóndiga que tienen vista al Oriente, y se dijo que lo había disparado un cabo del regimiento de la infantería de Celaya (1.) Así terminó con una muerte gloriosa una vida sin mancha, el capitán retirado de fragata D. Juan Antonio de Riaño, caballero del hábito de Calatrava, intendente, corregidor y comandante de las armas de Guanajuato. Nació en Liérganes en las montañas de Santander, el día 16 de Mayo de 1757: hizo su carrera en la marina con honor, hallándose en las principales funciones de guerra de su tiempo, y obtuvo después distinguidos empleos en el ramo administrativo. Integro, ilustrado y activo como magistrado, no menos dedicado á la literatura y á las bellas artes: cuando la revolución le obligó á ceñir de nuevo la espada, ganó como militar el justo renombre de valiente y denodado, dejando en una y otra carrera ejemplos que admirar y un modelo digno que seguir á la posteridad.”

“La muerte del intendente introdujo la división y la discordia entre los defensores de la alhóndiga, en el momento que más necesitaban proceder con unión y firme resolución. El asesor de la intendencia, Lic. D. Manuel Pérez Valdez,

te coronel del regimiento del Príncipe, y estaba en la plazuela de la Compañía, frente á la Iglesia.

(1) Licéaga asegura que el individuo que disparó sobre el Intendente, no era cabo, sino sargento, que lo hizo premeditadamente, llamando testigos que presenciaron el hecho, y que el tiro no fué disparado de una casa de la plazuela, sino de las alturas del cerro del Cuarto.